



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La Dirección de FUTURECO BIOSCIENCE, S.A. define la política que rige los aspectos de nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrollado bajo las Normas OHSAS 18001, implicado en el desarrollo, producción y comercialización de productos para nutrición vegetal y fitosanitarios de origen biológico. Esta política está sustentada en los siguientes compromisos de acción:

- Identificar los peligros y riesgos presentes en nuestras actividades de investigación, administrativas y productivas, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo aplicables a las actividades de la empresa.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud ocupacional, y hacerlos partícipes del sistema y de la vigilancia para que estas políticas de SST sean efectivas.
- Propiciar y mantener mejora continua del sistema de gestión de SST, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad y la salud ocupacional a partir de hallazgos en auditorias, el análisis de estadísticas y datos, acciones correctivas y preventivas y otras fuentes de mejora.

Dirección General